

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 11001310502220180048701 |
|--|--|
| RADICADO INTERNO: | 99088 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | META PETROLEUM CORP SUCURSAL COLOMBIA hoy FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. |
| OPOSITOR: | DIEGO ARMANDO SANTANA HERNÁNDEZ contra O Y G CONSULTORES S. A.S., y la recurrente; trámite al que se vinculó como llamada en garantía a MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A. |
| FECHA SENTENCIA: | 24 de septiembre de 2024 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL2685-2024 |
| DECISIÓN: | NO CASA - SIN COSTAS |
| MAGISTRADO PONENTE: | DRA.OLGA YINETH MERCHAN CALDERON |

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 04/10/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MILEYDI PAOLA HERNÁNDEZ

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 04/10/2024, a las 5:00 p.m.

MILEYDI PAOLA HERNÁNDEZ

Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>09/10/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>24 de septiembre de 2024</u>.

SECRETARIA